



# Valdestillas

[Valladolid]

22 julio 2017

Concurso de Cría y Selección de  
la Raza Hispano-árabe

Valoración de Reproductores Há



[caballohispanoarabe.com](http://caballohispanoarabe.com)



HISPANICO 56,25%  
Hnos. Álvarez Lorenzo  
*Campeón de la Raza  
Valdestillas 2016*

Paddocknews

Unión Española de Ganaderos de Pura Raza Hispano-árabe



## Condicionado General

<b>FINES</b>	<p>Los objetivos que se pretenden alcanzar con la celebración de este evento nacional son fundamentalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Poner de manifiesto la mejora que se viene realizando en la raza Hispano-árabe y sus producciones.</li><li>❖ Contribuir al fomento y expansión ganadera que se lleva a cabo por la Unión Española de Ganaderos de Pura Raza Hispano-árabe.</li><li>❖ Estimular la dedicación de los ganaderos a los procesos selectivos.</li><li>❖ Contribuir a la promoción de la raza Hispano-árabe en España.</li><li>❖ Destacar las ganaderías que han alcanzado mayores índices de selección, con objeto de que formen parte del Núcleo de Selección de la Raza Hispano-árabe y su Programa de Mejora.</li></ul>
<b>EJECUCIÓN</b>	<p>La organización de todos los servicios del Concurso, así como la aplicación del Reglamento, estarán bajo la responsabilidad del Comité Organizador, que tendrá cuantas facultades sean precisas para decidir en todas las actuaciones relativas a la realización del evento.</p>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<p>Los ganaderos podrán solicitar la inscripción en el Concurso siempre que reúnan sus ejemplares las características expresadas en el presente Condicionado. Actuará un Jurado de Admisión que examinará las condiciones de presentación y revisará detenidamente el ganado a su llegada al Recinto.</p>
<b>CONDICIONES A CUMPLIR POR EL GANADO</b>	<p>Las edades de los ejemplares se entenderán referidas al año de nacimiento.</p> <p><b>Requisitos Sanitarios:</b> Los requisitos sanitarios exigidos serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Guía de Origen y Sanidad Pecuaria para ejemplares de otras Comunidades Autónomas.</li><li>❖ Todos los animales deberán proceder de Explotaciones Registradas, según la normativa vigente.</li><li>❖ Certificado Veterinario en el cual se exprese que el ejemplar ha sido sometido a desparasitación externa e interna, comprobando que no presenta síntomas clínicos de enfermedad infecto-contagiosa, ni parasitaria.</li><li>❖ Pasaporte o DIE según lo indicado en el R.D. 1515/2009.</li><li>❖ Certificación de Desinfección de vehículos</li></ul> <p>Así como todas las medidas que sean decretadas por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Castilla y León</p> <p><b>Documentación genealógica.</b> Todo el ganado a concursar deberá figurar inscrito en el Libro Genealógico de la raza Hispano-árabe. En el caso de los ejemplares que concursen en las secciones VII, VIII, IX y X del Concurso Morfológico, se requiere que estén valorados como aptos reproductores de la raza Hispano-árabe.</p>



<b>INSCRIPCIÓN</b>	<p>Cuantos ganaderos deseen concursar deberán cumplimentar la cédula o cédulas de inscripción, y remitirlas a UEGHá a través del e-mail:</p> <p style="text-align: center;"><b>uegha@caballohispanoarabe.com</b></p> <p>En las correspondientes cédulas de inscripción se expresarán todos los datos requeridos.</p> <p>Las inscripciones suponen el sometimiento a las disposiciones del Reglamento y a la resolución del Jurado, así como a cuantas normas se dicten para la buena marcha del concurso.</p> <p>Los animales no podrán ser retirados de la explotación hasta después de la clausura.</p>
<b>PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL GANADO:</b>	<p>La recepción del ganado en las instalaciones del concurso se verificará desde las 10:00 h. hasta las 21:00 h. del día 21 y a partir de las 08:00 h. del día 22 de junio.</p> <p>El <b>código REGA</b> de la explotación de destino es: <b>ES</b></p> <p>Para que el Jurado de Admisión autorice el desembarque, es necesario presentar la documentación sanitaria y Pasaporte al Servicio Veterinario adscrito al Concurso.</p>
<b>DESCARGA DEL GANADO:</b>	<p>Una vez autorizado el desembarque del ganado transportado, éste deberá verificarse en la zona habilitada al efecto.</p>
<b>ALOJAMIENTO DEL GANADO:</b>	<p>El ganado concurrente deberá acomodarse obligatoriamente en el lugar que se designe para su estancia, no pudiendo trasladarse a ningún lugar sin autorización.</p> <p>Los <b>boxes y corraletas</b> disponibles son <b>limitados</b>, reservándose por tanto según <b>orden de pago</b> de la/s inscripción/es pertinentes.</p> <p>Para resolver toda clase de dudas a este respecto, deberán dirigirse expresamente a la persona designada por el Comité Organizador.</p>
<b>CUSTODIA DEL GANADO</b>	<p>La custodia y manejo del ganado correrá a cargo de los propietarios, que deberán adoptar las medidas más eficaces para garantizar su seguridad e inocuidad, ya que ellos serán responsables de cuantas incidencias puedan provocar mientras permanezcan en los recintos del Concurso.</p>
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<p>El riesgo motivado por la carga, transporte o descarga, así como el inherente a su estancia en el recinto del Concurso será por cuenta del ganadero participante.</p> <p>En ningún caso el Comité Organizador será responsable de las sustracciones, así como de los accidentes o enfermedades, de la naturaleza que sean, que puedan sobrevenir a los participantes, a sus empleados o a terceras personas, así como a los animales.</p>
<b>ALIMENTACIÓN</b>	<p>La alimentación del ganado correrá por cuenta de sus propietarios, a excepción de la paja necesaria para la cama de los animales.</p>
<b>ASISTENCIA SANITARIA</b>	<p>La organización facilitará a los participantes un servicio de asistencia veterinaria dentro del recinto, siendo por cuenta del ganadero los gastos de medicamentos.</p>



	Veterinario Oficial: Dra. Yolanda García Ruiz																		
<b>JURADOS</b>	Los Jurados, que actuarán en el Concurso a distintos niveles, son los siguientes: Jurado Superior y Jurados de Calificación.																		
<b>JURADO SUPERIOR</b>	Ostentará la máxima autoridad, y deberá resolver cuantas incidencias se presenten en el Concurso. Sus decisiones serán definitivas y estará compuesto por:  <i>Presidente:</i> Sr. D. Antonio Rodríguez de la Borbolla y Vázquez <i>Secretario:</i> Sr. D. Juan León Borrero																		
<b>JURADO DE CALIFICACIÓN</b>	Sra. D <sup>a</sup> Mercedes González Cort, Juez Oficial de la Raza Hispano-árabe Sr. D. Santiago Forn Pomés, Juez Oficial de la Raza Hispano-árabe																		
<b>ACTUACIÓN DE LOS JURADOS</b>	Los resultados con calificación otorgada se expresarán en las Actas correspondientes.  Las decisiones del Jurado serán inapelables, publicándose definitivamente una vez refrendadas por el Presidente del Jurado Superior.																		
<b>SALIDA DEL GANADO</b>	Para la salida del recinto del Concurso, los propietarios de ganado de fuera de Andalucía deberán proveerse de la Guía de Origen y Sanidad que le ampare durante su viaje y que le será extendida por el Servicio Veterinario competente, con la obligatoriedad para todos los ejemplares de la desinfección de los camiones antes de la carga del ganado.  El ganado participante en el concurso podrá abandonar el recinto el mismo día 22 de julio, al finalizar las pruebas correspondientes.																		
<b>SECCIONES RAZA HISPANO-ÁRABE</b>	<table border="1"><thead><tr><th>Edad</th><th>Hembras</th><th>Machos</th></tr></thead><tbody><tr><td>Potras/os de 1 año</td><td>Sección I</td><td>Sección II</td></tr><tr><td>Potras/os de 2 años</td><td>Sección III</td><td>Sección IV</td></tr><tr><td>Potras/os de 3 años</td><td>Sección V</td><td>Sección VI</td></tr><tr><td>Yeguas/Sementales de 4, 5 Y 6 años, con aptitud reproductiva</td><td>Sección VII</td><td>Sección VIII</td></tr><tr><td>Yeguas/Sementales de 7 años o más, con aptitud reproductiva</td><td>Sección IX</td><td>Sección X</td></tr></tbody></table> En el caso de los ejemplares que concursen en las secciones VII, VIII, IX y X del Concurso Morfológico, se requiere que estén valorados como <b>Aptos Reproductores</b> de la raza Hispano-árabe.	Edad	Hembras	Machos	Potras/os de 1 año	Sección I	Sección II	Potras/os de 2 años	Sección III	Sección IV	Potras/os de 3 años	Sección V	Sección VI	Yeguas/Sementales de 4, 5 Y 6 años, con aptitud reproductiva	Sección VII	Sección VIII	Yeguas/Sementales de 7 años o más, con aptitud reproductiva	Sección IX	Sección X
Edad	Hembras	Machos																	
Potras/os de 1 año	Sección I	Sección II																	
Potras/os de 2 años	Sección III	Sección IV																	
Potras/os de 3 años	Sección V	Sección VI																	
Yeguas/Sementales de 4, 5 Y 6 años, con aptitud reproductiva	Sección VII	Sección VIII																	
Yeguas/Sementales de 7 años o más, con aptitud reproductiva	Sección IX	Sección X																	



## PREMIOS

	Clasificación		
	Primero	Segundo	Tercero
Secciones	Medalla de Oro, y 200 €	Medalla de Plata	Medalla de Bronce
Campeón y Campeona de la Raza	Condiciones establecidas en el Reglamento de Concursos de Cría y Selección de la Raza.  Premios: Trofeo y 200 €.		
Mejor Ganadería	Condiciones establecidas en el Reglamento de Concursos de Cría y Selección de la Raza.  Premio: Trofeo Mejor Ganadería y 300 €.		
Mejor Presentador	De acuerdo a las <b>normas de presentación</b> establecidas en Reglamento de Concursos de Cría y Selección de la Raza.  Premio: 150 €		

## TARIFAS

Evento	Tarifa	Nº de Cuenta
Concurso de Cría y Selección	90 €/ejemplar 100 €/ ejemplar fuera de plazo (a partir del 17 de julio)	3187 0812 81 1095143721 Caja Rural del Sur
Valoración de Reproductores	100 €/ejemplar	2100 7131 96 0200068800 La Caixa
Valoraciones para el Registro Auxiliar	200 €/ejemplar	

Los **Socios** al corriente de sus obligaciones económicas disfrutarán de un **descuento de 60 € por animal** inscrito en concurso.

## HORARIO\*

<i>*( El horario podrá estar sujeto a modificaciones en función del nivel de participación. Será publicado el día 18 de julio)</i>	<b>Hora de Inicio</b>
<b>Valoración Reproductores</b> <b>Valoración Registro Auxiliar</b>	09:00 H.
<b>Concurso de Cría Y Selección</b>	10:30 H.



## Ficha de Inscripción

<b>Nombre de la Ganadería</b>	
<b>Código de Ganadería</b>	
<b>Nombre Fiscal</b>	
<b>DNI/CIF</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Teléfonos</b>	
<b>Email</b>	

*La formalización de matrículas implica la aceptación de las Normas que regulan los Concursos de Cría y Selección de la Raza Hispano-árabe (REGLAMENTO 2017)*

<b>Sección</b>	<b>Código StudBook</b>	<b>Nombre Ejemplar</b>	<b>F. Nacimiento</b>

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, la información que usted nos facilita quedará registrada en nuestro fichero para su utilización y publicación en los distintos Esquemas de Selección y su cesión a la Administración. Usted tiene derecho a acceder a esta información, y cancelarla o modificarla en caso de ser errónea.

UNIÓN ESPAÑOLA DE  
GANADEROS  
DE PURA RAZA HISPANO-ÁRABE  
Nº de Cuenta  
**ES39 31870812811095143721**  
CAJA RURAL DEL SUR  
Concepto  
VALDESTILLAS 2017